

**ACTA No. 19.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las: 10:13 diez horas con trece minutos, del día 24 de enero de 2019, día y hora señalada para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2018-2021, a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; fueron presentes en el Salón de Cabildo recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:

----- Orden del Día -----

- 1.-Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.-----
- 2.-Aprobación del Orden del día.-----
- 3.-Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- 4.-Análisis y en su caso aprobación del oficio OREG 0038/2019, suscrito por la Comisión de Contraloría, mediante el cual remite el dictamen 01/2019, referente a la aprobación del **plan de trabajo de la Contraloría Municipal.**-----
- 5.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DGDS/013/2019, suscrito por la Lic. Elizabeth Sinecio Flores, Directora General de Desarrollo Social, mediante el cual da a conocer los **datos del INEGI, correspondientes a la comunidad de Rancho Viejo**, lo anterior en atención a la petición realizada por dicha comunidad.-----
- 6.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU/OG/086/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de la **liberación parcial de la garantía otorgada a favor del municipio mediante la escritura pública de hipoteca número 8702** de fecha 31 de enero de 2014.-----
- 7.-Análisis y en su caso aprobación del oficio 084/2018 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, referente a la **donación de seis fracciones de un predio rustico denominado La Loma**, a favor de Municipio, por el C. Valente Corona Magaña, mismas que serán utilizadas como calles peatonales.-----
- 8.-Análisis y en su caso aprobación del oficio suscrito por la C. Julieta Magda Arvizu Ducoing, mediante el cual **solicita sea reconsiderado y otorgado el permiso de uso de suelo para la construcción y operación de una "Estación de Servicio de Gasolina y Diésel"**.-----
- 9.-Análisis y en su caso aprobación del oficio DDU/OG/089/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual **solicita se reconsidere el acuerdo celebrado mediante sesión ordinaria, dentro del acta número 99 en el vigésimo quinto punto, inciso M)** asuntos generales, del orden del día.-----
- 10.-Aprobacion de fecha y recinto de la celebración de sesión solemne con motivo del "CCLXV aniversario de la fundación del Municipio de San José Iturbide, Gto."-----
- 11.-Asuntos Generales.-----

**PRIMER PUNTO.** - Acto continuo el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, contestando presente; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, contestando presente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando



presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria, aprobándose **por unanimidad los puntos del orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta, por ser del conocimiento del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes.** -Notifíquese y Cúmplase-----

**CUARTO PUNTO.** – Para desahogar este punto, el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al oficio No. OREG 0038/2019, suscrito por la Comisión de Contraloría, mediante el cual remite el dictamen 01/2019, referente a la aprobación del plan de trabajo de la Contraloría Municipal. Una vez analizado y debatido el punto y al no haber comentarios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Dictamen referente al plan de trabajo de la Contraloría Municipal para el ejercicio 2019.**-Notifíquese y Cúmplase. -----

**QUINTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da a conocer al H. Ayuntamiento, mediante la lectura del oficio No. oficio DGDS/013/2019, suscrito por la Lic. Elizabeth Sinecio Flores, Directora de Desarrollo Social, mediante el cual da a conocer los **datos del INEGI, correspondientes a la comunidad de Rancho Viejo**, lo anterior en atención a la petición realizada por dicha comunidad para que se haga el nombramiento de un Delegado; Respecto a la información presentada se hace la aclaración por parte del Secretario del H. Ayuntamiento que en la solicitud que presentan los Habitantes de la Comunidad, informan que existe un censo poblacional de 60 familias, sin embargo, la información del INEGI, arroja el dato de 8 casas habitadas, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el nombramiento de un Delegado para la Comunidad de Rancho Viejo.** Notifíquese y Cúmplase. -----

**SEXTO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio número DDU/OG/086/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, referente a la solicitud de la liberación parcial de la garantía otorgada a favor del municipio mediante la escritura pública de hipoteca número 8702 de fecha 31 de enero de 2014, la cual quedó formalizada a efecto de garantizar la conclusión de los trabajos de urbanización faltantes del Fraccionamiento “Jardín de los Arroyos”, por lo que una vez verificado el avance de dichos trabajos se da a conocer por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano que el avance físico va en un 79%, por lo que una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la propuesta presentada, es decir, se liberan los 26 lotes que estaban en garantía y se toma la nueva garantía que consta de 2 lotes dentro del mismo Fraccionamiento “Jardín de los Arroyos”.** - Lo anterior condicionado a que se comisione a la Síndico Municipal, Lic. Verónica Baeza González para que le dé seguimiento legal al proceso correspondiente. -Notifíquese y Cúmplase. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like Erick Alan Dueñas Rivera, Mireya Montes Sánchez, and others.]*



**SEPTIMO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio 084/2018 S.M., suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, referente a la **donación de seis fracciones de un predio rustico denominado La Loma**, a favor de Municipio, por el C. Valente Corona Magaña, mismas que serán utilizadas como calles peatonales; al respecto comenta la Sindico que este asunto está pendiente desde hace muchos años y que nunca se formalizó la entrega al municipio de estas calles que corresponden a la Colonia Loma de Buenavista; el Presidente Municipal, Genaro Martín Zúñiga Soto, informa que inclusive a lo largo del tiempo han aparecido más personas que se dicen dueños de algunos de estos espacios, por lo que es importante arreglar lo más pronto posible este problema, se propone que se le turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico con la finalidad de que se revise exhaustivamente cada uno de los aspectos correspondientes a este punto, al no haber más propuestas, se somete a votación por lo que **se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, turnar el presente punto a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico.** – Notifíquese y Cúmplase. -----

**OCTAVO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio suscrito por la C. Julieta Magda Arvizu Ducoing, mediante el cual solicita sea reconsiderado y otorgado el permiso de uso de suelo para la construcción y operación de una “Estación de Servicio de Gasolina y Diésel” por lo que solicita la revocación del acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento 2015-2018 mediante sesión ordinaria, dentro del acta número 99 en el vigésimo quinto punto, inciso M) y que a la letra dice: “**los integrantes del H. Ayuntamiento acuerda por mayoría de votos: negar** el permiso solicitado. **Votando en contra de otorgar** el permiso solicitado: El Presidente Municipal, José Cesar Rodríguez Zarazúa, el Síndico Municipal, Lic. Enrique Alfonso Zarazúa Gutiérrez, los Regidores: Araceli Garfias Pérez, Evelyn González Zarazúa, Cesar Rolando Rangel Olvera y Porfirio Trejo Vizcaya. **Votando a favor** de que si se otorgará, los regidores: Alondra Azucena Martínez Llanas, Paulo Cesar Emiliano Hernández, Cesar Bravo Cortez e Ismael Soto González”, acuerdo que fue tomado sin ningún argumento técnico o legal y como sustento de lo anterior, presentan el levantamiento realizado por la Dirección de Desarrollo Urbano, dentro del cual se puede encontrar toda la información correspondiente al predio en cuestión y no existe impedimento legal alguno para que se pueda establecer una estación de servicio de gasolina y diésel; en base a lo anterior y atendiendo a lo que dicta el artículo 40 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de San José Iturbide, se propone la revocación del acuerdo citado en líneas anteriores para que se determine lo conducente en la siguiente sesión ordinaria. -----

**NOVENO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da lectura al oficio DDU/OG/089/2019, suscrito por la Arq. Ana Karina Martínez Gutiérrez, Directora de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa del resultado de la inspección física al predio donde se pretende establecer una **estación de servicio de gasolina y diésel** por parte de la C. Julieta Magda Arvizu Ducoing, quien solicita se reconsidere el acuerdo celebrado mediante sesión ordinaria, dentro del acta número 99 en el vigésimo quinto punto, inciso M) asuntos generales, del orden del día; lo anterior a efecto de que se le otorgue el **permiso de uso de suelo** por parte de este H. Ayuntamiento; después de analizar la documentación presentada y en vista de que se debe atender lo establecido en el punto inmediato anterior de esta misma acta, se propone que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico para que realice el dictamen correspondiente, por lo que al haber analizado y



debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes que se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico toda la información que se tiene respecto a este tema para que elabore el dictamen correspondiente.**- Notifíquese y Cúmplase.-----

**DECIMO PUNTO.** – En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma da a conocer la solicitud que hace el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, referente a declarar como recinto oficial el Auditorio de la Presidencia Municipal, para realizar la **Sesión Solemne por el CCLXV aniversario de la Fundación del Municipio de San José Iturbide, Gto.** Propuesta a la que se une el resto de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que al no haber más comentarios, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes declarar como Recinto Oficial el Auditorio de la Presidencia Municipal para realizar la Sesión Solemne por el CCLXV aniversario de la Fundación del Municipio San José Iturbide, Gto., señalándose para tal efecto, las 10:00 horas del día 5 de febrero del presente año.** Notifíquese y cúmplase.-----

**DECIMO PRIMERPUNTO. – ASUNTOS GENERALES.** Se da Fe y se marca Constancia que hay asuntos generales que tratar, por lo que se desahogan de la siguiente forma:

a) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. SMAPA024/01/2019, suscrito por EL Director del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillados, Tec. Oracio Eduardo Rodríguez Gómez, por medio del cual presenta ante este H. Ayuntamiento el Tabulador Salarial 2019 correspondiente a dicho organismo, con la finalidad de que sea analizado y en su caso aprobado; acto continuo, la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra comenta que no se ha ratificado el Consejo de dicho organismo, por lo cual no se puede votar lo solicitado por el Director, hasta que se presente la ratificación del Consejo ante este H. Ayuntamiento, opinando en el mismo sentido el resto de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que no se genera ningún acuerdo al respecto. – Notifíquese y Cúmplase.-

b) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio No. OREG0051/2019, suscrito por los integrantes de la Comisión de Planeación, Gestión y Seguimiento, por medio del cual presentan la propuesta de fechas y horarios para que se lleven a cabo las comparecencias de los titulares de las Secretarías y Direcciones de la presente Administración Municipal, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes la propuesta presentada,** quedando establecido que las Comparecencias se realicen durante el periodo comprendido del 25 de febrero al 04 de marzo de la presente anualidad en un horario de las 10:00 a las 13:00 horas. – Notifíquese y Cúmplase.-

c) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio PM/052/enero/19 suscrito por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por medio del cual solicita a este H. Ayuntamiento la ratificación para poder hacer uso del remanente de recurso Municipal 2018, del Programa E0001 del área funcional de Presidencia por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) correspondientes al fondo 1100118, el cual ya había sido aprobado por este H. Ayuntamiento a finales del año anterior, sin embargo, no se gastó y ahora es necesaria la ratificación para que se pueda gastar en este ejercicio fiscal 2019. Una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por mayoría de votos de los presentes la ratificación para poder hacer uso del remanente de recurso Municipal 2018, del Programa E0001 del área funcional de Presidencia por el monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 m.n.) correspondientes al fondo 1100118.** Votando en contra



la Regidora Teresa del Rocío González Maldonado, quien al preguntarle el fundamento de su voto en contra, contesta que no tiene ningún fundamento. – Notifíquese y Cúmplase. -----

d) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio DCS/014/2019 suscrito por el Lic. Jonathan Francisco Sánchez Lucio, Director de Comunicación Social, por medio del cual solicita la ratificación de la compra del plotter para el área de Comunicación Social, misma que fue aprobada anteriormente en la sesión extraordinaria de este H. Ayuntamiento celebrada el 13 de noviembre del 2018. Dicha compra se hará del remanente de cuenta pública 2018, fondo 1100118, de la partida 5191 (Otros Mobiliarios), aumentando la partida de ingresos del fondo 1100118, área funcional I, programa 01, centro gestor 1310-000, Pospre 030109, respecto a lo cual se informa que ya se verificó con el área de Tesorería y existen los fondos suficientes; una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado en todas y cada una de sus partes.** - Lo anterior condicionado a que se siga el procedimiento correspondiente, es decir, que se pase al Comité de Adquisiciones. Notifíquese y Cúmplase. -----

e) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio OREG 0054/2019 suscrito por los integrantes de la Comisión Reglamentaria, a través del cual solicitan se les turne el Reglamento de Panteones para que se inicie el proceso para modificarlo, ya que dicha área aparece asignada a la Secretaría de Obras Públicas y en la práctica depende de la Dirección de Servicios Municipales, por lo que es importante que se modifique, una vez analizado y debatido el punto, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes, turnar el Reglamento de Panteones a la Comisión Reglamentaria para que se inicie el proceso de modificación del mismo.** –Notifíquese y Cúmplase. -----

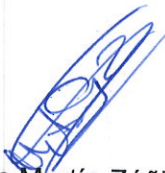
f) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa que el Regidor Bernardino Montes Buenrostro, desea hacer uso de la voz para dar lectura a un oficio, por lo que se le concede hacer la lectura del oficio OREG 0059/2019, dicho oficio, signado por los 8 Regidores integrantes de este H. Ayuntamiento, por medio del cual solicitan se extraiga el punto del acta no. 7 de la sesión ordinaria en el punto no. 12 para el cual emitieron voto a favor, sin embargo, solicitan les sea informado por escrito por parte del Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto la aprobación de los exámenes de control y confianza, lo anterior en virtud del capítulo I, II, III, IV, V, VI y VII, fracción XX, art. 77,7 y 9 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; en base a lo anterior, el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, les informa a los presentes que todo lo que tiene que ver con el Área de Seguridad Pública es responsabilidad propia de él, por lo que no deben tener pendiente al respecto, sin embargo, no tiene ningún problema en acceder a la solicitud que le están haciendo, por lo que en la siguiente sesión les presentará la información. En éste punto no se genera acuerdo ninguno.-----

g) En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, da lectura al oficio no. 128/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, Síndico Municipal, por medio del cual solicita el análisis y en su caso aprobación de la permuta que pretende realizar el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato con el C. José Trejo Ríos, para lo cual, anexa el expediente correspondiente, una vez analizado y debatido el tema, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de la Permuta presentada en todas y cada una de sus partes.**- Lo anterior condicionado a que el área Jurídica del Municipio le dé el seguimiento Legal para que se realicen los convenios



correspondientes, comisionándose a la Sindica Municipal, Lic. Verónica Baeza González para que le dé seguimiento al proceso. Notifíquese y Cúmplase. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar en este punto, se da por terminada la sesión siendo las 11:12 once horas con doce minutos, del mismo día en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Doy Fe. Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del H. Ayuntamiento.



Genaro Martín Zúñiga Soto.  
Presidente Municipal

EL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021



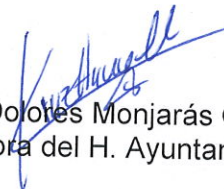
Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma.  
Secretario del H. Ayuntamiento



Verónica Baeza González.  
Síndico Municipal.



Regidor Mario Armando Lugo Álvarez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



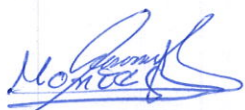
Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Jerónimo Pérez Rodríguez  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Teresa Rocío González Maldonado  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Bernardino Montes Buenrostro  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Anabel Gutiérrez Ibarra  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Mireya Montes Sánchez  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Erick Alan Dueñas Rivera.  
Regidor del H. Ayuntamiento.